

V. Anuncios**B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO**

32798 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de resolución de otorgamiento de concesión de aguas subterráneas en los términos municipales de Manzanares y Valdepeñas (Ciudad Real)- 2343/2019.*

Con fecha 16 de abril de 2026, este Organismo de cuenca ha dictado Resolución de otorgamiento de concesión de aguas subterráneas respecto de un aprovechamiento localizado en los términos municipales de Manzanares y Valdepeñas (Ciudad Real), cuyas características principales se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 2343/2019- (P-907)

Peticionario: Diego Velasco Mateos Aparicio (**8054**), María Reyes Prieto García de Dionisio (**3782**)

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea de Mancha Occidental I

Ubicación de la captación: * Sistema de Coordenadas ETRS 89

CAPT.Nº	T.M.	PROVINCIA	POLIGONO	PARCELA	Ref. Catastral	X*	Y*
1	Valdepeñas	Ciudad Real	10	48	13087A010000480000TG	467863	4300079
2	Manzanares	Ciudad Real	169	19	13053A169000190000YS	460787	4323270

Características del uso: Riego de 8,49 ha de cultivos leñosos

Localización del uso: Polígono 10 parcela 48 de Valdepeñas (Ciudad Real) y polígono 169 parcela 19 de Manzanares (Ciudad Real)

Dotación máxima anual concedida: 1.500 m³/ha/año.

Volumen máximo anual del aprovechamiento (m³): 12.630

Caudal máximo instantáneo: 1,575 l/s

Volumen destinado a la recuperación de la Masa de agua subterránea: 4.350,4 m³

Plazo por el que se otorga el derecho: Hasta el 31 de diciembre de 2035.

Lo que, de conformidad con el artículo 116.6 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Ciudad Real, 27 de septiembre de 2026.- La Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A260042650-1